

Sello 4.^o
40 mrs.



El Año de
1820.

Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

por este Ayuntamiento acordado: Se le entregó a don Juan S. de
delegado manifestando no era a su alcance formar providencia
sobre el particular, no obstante de que le es muy doloroso se ob-
serva el abuso que menciona dicho Ayuntamiento. Y
Se vio un oficio del Sr. Coronel agregado D. Angel de
Lana Spa. de ayer en el que contestando al que esta cor-
poracion le pasó en diez y seis del mismo manifestando los
servicios que tiene cabos a la Patria con lo demás que con-
tiene: Y entendido por este Ayuntamiento acordado: Se le den-
tan gracias por sus servicios y buenas deseos de continuarlos.

presentacion de los
manifiestos de los
cuando la tarde
del 20 de Mayo

Se vio un oficio de D. Miguel de Castro Capitan
de Alcazar de Brag. Spa. de este dia
acompañando el manifiesto que por disposicion de esta
corporacion se mandó imprimir, comprehensivo de lo ocur-
rido en esta ciudad la tarde del once de Mayo proximo en
que se proclamó la constitucion Política de la Monar-
quia, solicitando certificacion que acredite la identidad
de los manifiestos: Y entendido por este Ayuntamiento
acordado: Se le libere el docum. q. solicita.

limpia de la calle
ca del Muelle

Se vio un oficio de D. Manuel Vacas Capitan de esta
Puerto Spa. de este dia en el que manifiesta el mal

